

LOS GRUPOS DE PRESION Y LA BUROCRACIA

I. LOS GRUPOS DE PRESION

El estudio de los "grupos de presión" dice J. Meynaud "Constituye uno de los temas predilectos de la ciencia política contemporánea, ha sido introducido en las investigaciones de esta disciplina con el objeto de identificar las fuerzas que orientan el mecanismo gubernamental. Como actividad del espíritu positivo, no trata de definir las reglas ideales del juego de las instituciones; sino de determinar sus modalidades de funcionamiento".

Los "grupos de presión" son vistos por algunos como un poderoso instrumento de anulación de la democracia y proponen una estricta reglamentación de sus actividades; otros juzgan excesivos estos ataques, y los consideran una tentativa de impresionar la opinión.

Algunos autores, especialmente en Estados Unidos llaman "grupos de interés" a las agrupaciones realizadas por la unificación de "conductas", que incluyen la defensa de ventajas materiales, así como la salvaguarda de valores morales. Cuando esta unificación es a veces en forma esporádica, efímera, y cuando desaparecen las causas eventuales de esta unión, y el grupo se deshace, recibe entonces el nombre de "grupo difuso". Si el interés común es sentido con intensidad suficiente, para que surja el deseo o la aceptación de una organización que se encargue de realizarlo y este interés es persistente, su mecanismo de unificación voluntario y racionalizado, sustituye al "grupo difuso". Para ser clasificado de acuerdo a los intereses; se denomina "grupo de interés" y el fin de esta agrupación es la defensa con mayor firmeza del objetivo por el cual se han unificado. Pues bien, cuando esos "grupos de interés" actúan sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones o reivindicaciones se transforman en "grupos de presión".

Hay en verdad múltiples "grupos de interés" que aparecen por propia vocación,

alejados de la esfera gubernamental; pero, en la práctica, es común que cualquiera de ellos pueda transformarse, llegado el caso, en "Organismo de presión".

Tal es el caso de aquellos grupos que hacen intensa promoción para obtener el apoyo de la opinión pública, pero en realidad sólo tratan de aumentar por medio de un rodeo, su acción sobre las autoridades gubernamentales.

Los "grupos de presión" reflejan fielmente la estructura socioeconómica del País y los principios ideológicos preponderantes en el mismo; pero, en general, podemos distinguir dos series de organismos: Uno de ellos tiene como objetivo esencial la conquista de ventajas materiales o la protección de situaciones adquiridas para sus agremiados, y llámanse a estos "Organismos Profesionales".

Hay otros grupos que representan su razón de ser en la defensa desinteresada de posiciones espirituales o morales, o bien, en promover causas o principios ideológicos y éstos grupos pueden denominarse "Agrupaciones de Vocación Ideológica".

Organizaciones Profesionales. Actúan en tres grados o sectores: Patronal, Agrícola y Laboral.

"Patronal" comprende grupos de asociación de pequeñas y medianas empresas de tipo comercial, industrial, bancaria y financiera y son generalmente muy poderosas desde el punto de vista económico.

"Agrícola o Campesina" pueden ser grupos que defienden pequeñas propiedades de tierra, o bien pueden ser agrupaciones cañeras o las que se dedican al cultivo del Tabaco.

Meynaud especifica las "Agrupaciones Laborales" y en este rubro están incluidas las agrupaciones obreras. También se contemplan dentro de estos grandes bloques algunos que, por su tradición individualista, han comprendido las ventajas de la acción colectiva, y se sirven de ella con extrema habilidad, como son las asociaciones profesionales, ya sea en forma general o por actividad como son las de profesionales médicos, ingenieros y arquitectos, de abogados o de economistas, etc.

Importantes por su trascendencia actual

son las asociaciones que tienen como propósito fundamental la defensa de ciertos principios ideológicos, aunque procuran igualmente asegurar algunas ventajas materiales a sus miembros, como son algunas agrupaciones de tipo estudiantil o algunas agrupaciones de tipo familiar.

Las Agrupaciones de vocación "ideológica" desarrollan propósitos de acción moralizante o ideológico, tales como la defensa de la niñez, de las tradiciones socio-culturales; defensa de los monumentos históricos o arquitectónicos; las que proponen la paz, la armonía y comprensión entre las gentes, la asociación protectora de animales; algunas otras defienden el equilibrio ecológico y la lucha en contra del "smog" para preservar las especies; otras son de tipo religioso; otras más son agrupaciones secretas y algunas de servicio social; hay agrupaciones que defienden los derechos de la mujer y para nombrar algunas más, "Poder negro" o el "Poder chicano" en Estados Unidos.

Todas estas agrupaciones son "grupos de presión" que actúan sobre la estructura gubernamental; pero existe la propensión y es aceptado así de otros grupos más que actúan dentro de esta estructura, y que cada día adquieren mayor importancia, como es "La Burocracia" o el "Grupo Burocrático"; su acción la efectúan a través de sus propios sindicatos o bien, la ejercen dentro de la maquinaria administrativa gubernamental.

En México, igual que en otros países, aunque no con la intensidad de épocas anteriores, se ha sentido la acción de las fuerzas armadas como factor de presión en los procesos políticos.

En la actualidad, la Burocracia es índice del enfrentamiento de las diversas fuerzas sociales que entran en pugna e intenta imponerse para actuar sobre el poder y sus procesos. Por esto, es conveniente estudiarla ya sea dentro de las instituciones gubernamentales o dentro de las agrupaciones particulares; sobre todo en las primeras, ya que interviene decididamente en el combate político para hacer prevalecer su voluntad. Visto así, el fenómeno gubernamental es producto de presiones que los grupos ejercen unos en

otros, incluidos los organismos públicos y naturalmente los partidos políticos.

Los grupos de presión en nuestro País, los describe en forma magistral el Dr. R. González Casanova en su estudio "La Democracia en México".

Elemento muy importante en la toma de decisiones que se integran a la comunidad es la Administración Pública, incluyendo las fuerzas armadas, como factor decisivo en este juego político, ya sea saliéndose de sus funciones propias para orientarlo o bien, en sentido negativo, para bloquear las decisiones de los gobernantes. Este último punto es motivo de estudio para agilizar desde el punto de vista práctico e ideológico a la burocracia, como órgano eficiente para el desarrollo socio-económico de México.

Ahora bien, ¿hasta qué punto se podrían contar otros grupos más como factores de presión política o factores de presión sobre la estructura gubernamental? Tal es el caso de las agrupaciones de locatarios, de expendedores de billetes y de todas aquellas agrupaciones o asociaciones, que por un lado presionan para la defensa de sus intereses grupales y por otro, los dirigentes gubernamentales los utilizan como grupos de presión o de "impresión"; perdonando aquí la redundancia, para "impresionar" a la opinión pública o para respaldar algunas de sus decisiones políticas, como es el caso de las manifestaciones de apoyo tan frecuentes entre nuestro medio. Dichas agrupaciones no presionan sobre el órgano gubernamental, pero sí intervienen como factor predominante en los procesos decisivos para guiar, orientar y estructurar la política y, en consecuencia, la acción gubernamental.

Pasamos ahora a enumerar los elementos básicos que dan poder a estos grupos y que son:

El número de miembros; su calidad dada por el "Status" social o profesional y la capacidad financiera.

Otro factor importante es la capacidad y grado de organización de los grupos; otro factor más es la calidad de los dirigentes y las relaciones que tienen éstos con los dirigentes de la estructura política.

También es importante el "Status" social

de que gocen ante la opinión pública, pues no es lo mismo la defensa de los intereses de un grupo estudiantil o de un grupo campesino, en contraste con la defensa de una agrupación de cantineros.

Es útil para la fuerza de grupos, la acción individual y la acción colectiva, o sea el adoctrinamiento de cada uno de ellos y del grupo en general.

Por otro lado, los factores que restan poder son las oposiciones o rivalidades entre el propio grupo o con otros grupos organizados.

Actuación de los Grupos de Presión

El comportamiento de los grupos está dado por los problemas presentes en la comunidad; y sus actuaciones están ponderadas por la amplitud de los medios de que disponen para alcanzar los objetivos.

Su acción es sobre tres elementos:

LA POLITICA LOS PARTIDOS Y LA OPINION PUBLICA

Sobre la **Política**: La acción más frecuente es para conseguir reivindicaciones e intervienen sobre el aparato gubernamental. Esta acción es más abierta cuando representan grandes grupos, con problemas sociales patentes, como son los campesinos, en comparación con los que representan intereses comerciales o financieros, cuya acción es principalmente reservada o discreta.

Esta acción generalmente ocurre por presión sobre los órganos legislativos; otras veces, y es lo más común, la presión es sobre los órganos ejecutivos, ya sea directamente ante el primer mandatario o bien, sobre los funcionarios que tienen que resolver directamente el problema; a veces, cuando el problema es ideológico o representa planes, programas o una necesidad francamente sentida, las partidas las suelen tomar como bandera política o ideológica.

En general, a los partidos generalmente se les plantean situaciones de valor ideológico o bien, problemas sustanciales por

parte de las "Agrupaciones de Vocación Ideológica".

En relación con la **opinión pública**, es frecuente que los grupos ocurran hacia ella para hacer más aparente determinado problema; por ejemplo, el control de la natalidad y su consecuencia la explotación demográfica o bien el problema del "Smog". La acción sobre la opinión pública puede tener por objetivo directo, la sensibilización y educación del público; pero en la mayoría de los casos, lo que se busca es gravitar mediante un rodeo sobre la posición y las decisiones de los poderes públicos; pues se estima, con aparente razón, que a éstos, les será más difícil tomar medidas en contra de los grupos que gozan de una fuerte o favorable opinión pública; aunque a veces lo que se procura con ello es elevar el "Status" social del grupo. Por cierto que para este aspecto es importante la relación y coordinación entre los grupos y los órganos de información.

Los **medios de acción o métodos de presión** van desde la persuasión, incluyendo programas completos, hasta las amenazas, pasando por el ofrecimiento de dádivas, que incluye regalías en efectivo o en especie; o bien, lo que es frecuente en algunos órganos de producción de bienes y servicios, es la utilización del sabotaje, sobre todo a la acción gubernamental, que incluye desde el "tortuguismo" y la huelga hasta la destrucción de los bienes públicos, este fenómeno es la acción directa o **prueba de la fuerza**.

Por falta de tiempo dejemos a un lado las **tácticas** de los grupos de presión, que es la elección del **momento** para actuar, con los **aspectos de defensiva y ofensiva**; la **elección del terreno** o campo de acción; así como la **elección de los medios**.

Para entrar al logro o **resultados** de la lucha de estos grupos, se pueden obtener su amplitud en relación al objetivo señalado, como es el caso del aumento de salarios; o bien la permanencia de una situación que se ha obtenido, por ejemplo la tenencia de los terrenos, en caso de grupos de "paracaidistas". En otros casos hay que ver el resultado aparente, aislado, en relación a la influencia global, para hacer patente

determinado problema; pero en todos ellos es importante el papel que juegan dentro de las fuerzas políticas; sobre todo, cuando son aceptados por los partidos políticos predominantes o que tengan franca aceptación dentro de la opinión pública y que su acción quede incluida dentro de los programas que propicien el desarrollo socio-económico del País, favorezcan a grandes grupos de población o resuelvan grandes problemas nacionales.

II. LA BUROCRACIA COMO ORGANIZACION

Tratada dentro del marco conceptual clásico tradicional de tipo Weberiano de los cuatro factores de: **especialización, autoridad jerarquizada, sistema de reglas e impersonalidad** que son las características básicas de la organización burocrática.

La burocracia como organismo de presión es un instrumento de poder de primer orden, para el que controla dicho aparato burocrático y así puntualiza Max Weber, cuando dice que "en condiciones normales, poseer la Dirección de una burocracia ampliamente desarrollada entraña siempre un alto poder". "El dirigente político al enfrentarse con el funcionario experto, en el manejo de la administración, se halla como el aficionado perfecto. "Esto ocurre aun cuando el dirigente a quien la burocracia sirve, sea todo un pueblo o un parlamento elegido, sobre bases democráticas". "Esto hace que algunos investigadores afirmen que la actual tendencia a la burocratización acarreará la decadencia de las instituciones democráticas; de ahí la importancia de lograr una completa comprensión del funcionamiento de la burocracia, ya que la ignorancia sobre este fenómeno facilita el sojuzgamiento".

Dejemos a un lado los conceptos o características de la estructura burocrática, que sólo enumeraremos en forma general:

- 1.—Rígida división del trabajo con empleo de personal especializado en cada cargo.
- 2.—Principio jerárquico. Control y Supervisión.

- 3.—Actividad regida por un sistema coherente de reglas.
- 4.—Formalidad impersonal del funcionario, para cumplir las normas racionales, sin enemistades, ni pasión "y por ello sin afecto ni entusiasmos".
- 5.—Calificación técnica de plazas, para efecto de promociones de acuerdo con antigüedad y capacidad.
- 6.—Eficacia en su más alto grado en sus procesos.

Este modelo ideal trazado por Weber, se caracteriza por una neutralidad que hace difícil que surja el espíritu de grupo.

Sin embargo, la amplitud de las organizaciones facilita el desarrollo de la burocracia, ya que éste es el mecanismo para la realización de tareas administrativas en grande escala, maxime que la introducción favorece la eficacia. Ahora bien, dentro de esta organización administrativa hay otra organización **Informal**, que contrarresta la automatización fría y racional, en el cumplimiento de las reglas y del ritual administrativo, y que da paso a los lazos entre trabajadores, eleva la moral, propicia la iniciativa para la óptima realización de los deberes.

Por otro lado, esta organización burocrática ha favorecido la estabilidad en el empleo, estandarización de las normas de trabajo sin interferir en las acciones espontáneas para la realización de los objetivos de la organización; también ha propiciado los grupos cohesivos de trabajo, que hacen que el individuo se integre al grupo y encuentre dentro de él "Status", reconocimiento, prestigio y otros estímulos para propiciar su desarrollo; asimismo, son factores positivos, la evaluación de su trabajo con fines de promoción que lo benefician.

Ahora bien, la pregunta que nos planteamos es ¿cuál es la función de la burocracia en el cambio social y cómo gravita sobre el poder político y la estructura de gobierno?

Podemos decir que en las grandes y complejas sociedades contemporáneas, la realización de las nuevas políticas sociales, requieren de una maquinaria burocrática; pues sin ella no hubiera sido posible la gran movilización global, ya sea para la destruc-

ción, como es en el caso de las guerras; o para mover grandes consorcios industriales, o cumplir con los programas de los Estados modernos, o bien efectuar los grandes viajes espaciales.

No cabe duda en la época actual el papel preponderante que la burocracia juega en los procesos políticos, en la ejecución de los planes; así como en el cambio social que toda la comunidad anhela. También es cierto que una organización burocrática varía en su organización y sobre todo en su comportamiento de acuerdo con el tipo de sociedad o grado de desarrollo en que se encuentra. Por ejemplo, en los Países no desarrollados o recién liberados, seguramente la burocracia sigue actuando conforme a los intereses de los países colonialistas, siendo por lo tanto ritualista, conformista, apegada al cumplimiento del orden y de la legalidad; adoptando el funcionamiento una actitud de dominio y favoreciendo la pequeña élite de la cual forma parte: aunque si bien es cierto que en estos países hay líderes que propugnan por el cambio y han sido preparados para ello; todavía no han podido penetrar dentro de la máquina administrativa para motivarlo. En los países en desarrollo como es el nuestro; la burocracia es de tipo transicional, en ella los líderes o funcionarios tienen conciencia de la importancia del desarrollo y propugnan por una reforma administrativa; la relación con los dirigentes políticos es de estrecha coordinación, supe-
ditándose casi siempre los líderes políticos a los intereses de los órganos administrativos ya que la burocracia en México ha adquirido carta poder en los procesos decisivos de la política mexicana.

Hecho este paréntesis, la pregunta es ¿hasta qué punto la burocracia favorece a los sistemas democráticos de gobierno? ya que frecuentemente se dice que la magnitud que ha adquirido, así como su impersonalidad, la hacen invulnerable a las presiones de todo tipo; agréguese a lo anterior, el gran poder de centralización que necesita para su funcionamiento, puesto que en una burocracia no predomina el deseo de la minoría sobre las preferencias personales sino que es el resultado del juicio racional

de los expertos, regidos por leyes, normas y reglamentos; los sistemas de jerarquía, no lo hacen precisamente en modelo de democracia; pero debe suponerse que en este sistema la eficiencia para servir a la comunidad, es superior a todos los demás valores en la formación y desarrollo de la organización. Así pues, las estructuras burocráticas y democráticas se diferencian por un principio de organización dominante que es la eficiencia en la primera y libertad de decisión en la segunda.

Cuando los individuos quieren determinar los objetivos sociales que representan los intereses de la mayoría, es necesario proporcionar la oportunidad para que todos puedan expresar sus puntos de vista; en contraste, cuando la tarea es la organización de objetivos sociales como es en la burocracia, el problema esencial consiste en aplicar los medios más eficaces aunque no sean precisamente los de más popularidad. Ahora bien, los valores democráticos exigen que las metas sociales sean determinadas por decisión mayoritaria; pero al mismo tiempo, que se instrumentalicen los métodos más efectivos, es decir, que se establezcan organizaciones dirigidas de manera burocrática antes que democrática.

Esta necesidad de la eficiencia burocrática puede amenazar a las instituciones para las que es esencial la libertad de disensión y donde la meta central es capacitar a los individuos para que actúen bajo decisiones democráticas. Por ello, es importante se confíe, que la eficiencia burocrática predomine en las oficinas gubernamentales, pero no en el campo político. Por tal motivo, en forma general y desde el punto de vista teórico, se complementan; aunque la realidad es que de la capacidad y desarrollo político de las comunidades dependerán el predominio o no de la burocracia para ejecutar, favorecer, disentir o entorpecer las decisiones políticas.

La realidad es que el desarrollo burocrático es consecuencia de la etapa actual en que vivimos, como por ejemplo, la ventaja de la producción masiva, que lleva al establecimiento de las grandes empresas industriales. A lo anterior debe agregarse los

grandes y complejos problemas a que se enfrentan las naciones, y la necesidad de elevar el bienestar de las comunidades que tienen que resolver los gobiernos nacionales actuales, lo que ha motivado la burocracia o sea el desarrollo de las organizaciones administrativas, para ejecutar los planes. Asimismo la burocracia amenaza, hasta cierto punto, las libertades democráticas por la concentración del poder en manos de unos pocos; pero al mismo tiempo, en una sociedad democrática, cumple importantes funciones que no se deben olvidar por lo que para señalar sólo algunos, anotamos la igualdad de oportunidades y de sueldos para todos los individuos de acuerdo con su capacidad; la igualdad de todos ante la Ley, o la educación primaria obligatoria en todo el País, etc.

Seguramente el poder de la democracia o mejor dicho la participación democrática, puede ser realidad y enfrentarse al reto de la burocracia, cuando todos los ciudadanos estén capacitados y deseosos de dedicar una parte de su tiempo y energías a la vida política de su comunidad.

III. BUROCRACIA Y DESARROLLO

Toda organización de tipo gubernamental se ha formado por dos medios; uno es la estructuración de las instituciones gubernamentales de acuerdo con modelos importados de otros países; el otro, es la necesidad de crear organizaciones para resolver y hacerse cargo de un problema patente y sentido por la comunidad; (un tercer medio es la persistencia de algún organismo residual del pasado).

El reconocimiento del problema es hecho por las gentes, generalmente organizadas en grupos, y dicho problema sólo puede resolverse mediante o por la autoridad gubernamental. El problema tiene que hacerse patente y afectar a la comunidad en gran medida para que con otros grupos y la presión pública, induzcan a los dirigentes gubernamentales a la creación de un nuevo organismo para hacerse cargo de controlar o resolver el problema presente en la comu-

nidad. Por ejemplo, cuando México inició su Independencia, sólo tenía tres Ministerios o Secretarías de Estado, posteriormente al inicio de la Revolución Mexicana había 14 Ministerios o Secretarías de Estado. Para el año 1917 desapareció como Ministerio o Secretaría de Estado la Procuraduría de la República, al mismo tiempo se hizo patente la creación de dos Ministerios o Secretarías de Estado por los problemas que confrontaba el México de esa época, y que fueron la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Industria y Comercio; para ser actualmente 15 Secretarías de Estado y 3 Departamentos, a lo que debe agregarse a la fecha 430 organismos paraestatales, los que han sido creados para la solución de problemas de tipo económico, social, cultural, etc., de acuerdo con situaciones y problemas presentes en el momento de su creación.

Generalmente, para la creación de todo organismo, después de haberse sentido su necesidad, y creado por Decreto Presidencial, pasa para su sanción legal ante el Congreso de la Unión, aunque a veces esto no es necesario, puesto que la Constitución concede facultades al Ejecutivo de la Nación, en la creación de los organismos necesarios para el progreso de México.

Por supuesto, toda nueva organización para la implantación de cualquier procedimiento dentro de la estructura gubernamental, es necesario que lleve a cabo estudios precisos, a cargo de la propia dependencia del Ejecutivo interesada en el asunto. Estos estudios forman parte del proyecto de iniciativa, el cual es turnado a la Secretaría de la Presidencia para que dicte sobre él. A veces la iniciativa puede provenir del Ejecutivo y se presenta al Poder Legislativo; claro está que, en todo proyecto intervienen la Secretaría de la Presidencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectuar las propuestas correspondientes, y ver su viabilidad desde el punto de vista programático y presupuestario.

Ahora bien, las relaciones que guarda la burocracia con el Estado, son formales, ya que siempre han mantenido su situación dentro del derecho administrativo y están amparadas por la Ley Federal de los Traba-

jadores al Servicio del Estado; con todas las ventajas que le son favorables para tener seguridad, como es la inmovilidad del personal, sin importar la ideología, credo, partido a que pertenezca el trabajador; definiendo cuáles son los empleados de base y cuáles son los de confianza; así como los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores y los titulares; también señala los derechos y prestaciones de índole económico y de seguridad social.

La formalidad de los grupos burocráticos y la seguridad en el empleo, en algunos aspectos es positivo para el funcionamiento de la estructura gubernamental; pero en otros, propicia el anquilosamiento si no hay los estímulos adecuados y un comportamiento o conducta dirigido hacia el mejoramiento de la eficiencia administrativa.

Por tal motivo, estos grupos burocráticos con derechos adquiridos funcionan como "grupo de presión" ante los propios dirigentes gubernamentales, y se hace patente: primero, por la situación socioeconómica y cultural de donde proviene el burócrata; segundo, por el comportamiento del trabajador ante el propio grupo y ante la Institución; tercero, se hace también patente ante el Gobierno como grupo de presión mediante los siguientes elementos:

- Las Leyes y Reglamentos que favorecen su "Status" económico-social.
- Las Instituciones Burocráticas entre ellas los Sindicatos o grupos sociales a que tienen derecho a formar parte.
- Las concesiones y privilegios de que disfrutan.
- Las necesidades crecientes del burócrata.
- La necesidad y el hecho de la creciente magnitud de la burocracia para la solución del problema cada día más complejo de una comunidad.

A lo anterior vienen a agregarse la afirmación y crecimiento de la clase media, que ha encontrado dentro del aparato administrativo el medio social, que canaliza sus aspiraciones y que busca o propugna por varios factores comunes como son: seguridad

de un trabajo estable, distinción de clase, presión por mantener un "Status" aparente de nivel superior; preocupación por equilibrar sus niveles de vida a través de las prestaciones otorgadas; miedo permanente a descender a clases sociales bajas; ambición y búsqueda para alcanzar posiciones altas, tanto políticas como administrativas.

Además toda institución gubernamental para afirmarse y persistir, lo hace a través de sus dirigentes; busca el apoyo legislativo; sigue la política marcada por el Ejecutivo Federal, al ser fiel al comportamiento y a la política establecida; cumple con las normas y reglamentos para el mejor funcionamiento de la estructura gubernamental se muestra flexible a los cambios políticos para sobrevivir y procura hacerse patente, a través de la necesidad de que tienen los dirigentes políticos de personal capacitado para el manejo de las "cosas de Gobierno". Así pues, el político descansa en este aparato administrativo para poder efectuar las políticas y los planes exigidos por la comunidad.

Por otro lado, el grupo burocrático y la estructura que maneja, a pesar de las críticas, busca el apoyo público mediante las acciones que beneficien a la comunidad, pues el técnico de la Secretaría de Agricultura o de la Secretaría de Salubridad procuran siempre servir y atender los deseos de la comunidad dentro de su atribución, no obstante aparentar algunas veces cierta situación de hostilidad o dar la sensación de no querer efectuar una acción a las gentes de esa comunidad. Esto se da sólo en apariencia, ya que en la realidad todo burócrata procura tener la opinión pública a su favor para sostener su puesto y elevarse posteriormente, puesto que ella (la burocracia) dedica toda su vida a esta actividad laboral.

Es interesante el estudio de la **estrategia** y las **tácticas** para sobrevivir de los organismos burocráticos y sus componentes en todo sistema. También es interesante ver cómo toda institución gubernamental tiende a la hipertrofia, para aumentar sus atribuciones o para elevar su "Status" dentro de la estructura gubernamental y que en forma satírica lo expone Parkinson en su "Ley de

Parkinson"; por ejemplo, para que un organismo administrativo presione y aumente su poder, se utilizan desde el prestigio de los superiores y mediante las relaciones que guarda con los políticos, otro es el sacrificio o "amputación" de algún programa y el estímulo de otros que son de la aceptación pública; a veces se utiliza la política de coacción a través de grupos o personas; esto se puede hacer utilizando la coacción de grupos importantes ya sea por su magnitud, por la situación en que viven o por su poder económico; otras veces usan su propia fuerza como grupo y a veces es frecuente que busquen también el apoyo del público a través de la información pública y la propaganda.

Por todo lo anterior, la burocracia, como necesidad social en la que vivimos está tomando carta cabal en forma de grupo necesario para el progreso y el desarrollo de un país, máxime si lo que persigue es el desarrollo económico; de ahí la importancia que se da para que este grupo aumente su preparación, racionalizando o secularizando como lo dice el Profesor La Palombara, con el fin de alcanzar mayor eficiencia, para impulsar el programa de desarrollo económico. Es también cierto que al adquirir mayor trascendencia y amplitud en el número de atribuciones para el desarrollo de los programas, la burocracia tendrá más poder como grupo y como institución, desnivelando hasta cierto punto el equilibrio y desfavoreciendo el desarrollo político; por tal motivo, el reto que se plantea al mismo tiempo es la interrogación de si se quiere mayor desarrollo político en un país estructurado de acuerdo con la democracia ideal, o si se quiere el desarrollo económico con el fin de satisfacer las necesidades siempre crecientes de un pueblo, favoreciendo el desarrollo económico y estructurando la burocracia para tener más poder para la acción; o bien elevar el nivel educativo general y adoctrinando a las gentes sobre sus derechos individuales, cívicos y políticos, no importa que se frene un poco el desarrollo económico, en un principio, para después acelerarse con más empuje.

Son preguntas que nos planteamos y que deben replantearse también cada comunidad y cada dirigente político para conocer el tipo de institución y sistema gubernamental que debe regir a cualquier comunidad o cualquier país.

BIBLIOGRAFIA

1. Blau P. M. *La Burocracia en la Sociedad Moderna*. Ed. Paidós. B. Aires, 1971.
2. La Palombara Joseph. *La Burocracia y Desarrollo Político*. Pág. 15-40. Vol. 33. Ed. Paidós. B. Aires, 1970.
3. Laris Casillas J. *Organización y Funciones de la Administración Pública*. VI Congreso Nacional de Planificación. México, D. F., 20-22 mayo de 1970.
4. Meynaud J. *Los Grupos de Presión*. Ed. Eudeba. B. Aires, 1969.
5. Morstein Marx Fritz y La Palombara J. *Burocracia y Desarrollo Político*. Cap. 3. *El Servicio Civil de Nivel Superior como Grupo de Acción en el Desarrollo Político Occidental*. Pág. 62, Vol. 33, Ed. Paidós. B. Aires, 1970.
6. Parkinson C. Narcotche. *La Ley de Parkinson*. Ed. Ariel, Barcelona España, 1969.
7. Pichardo Ignacio. *El Proceso Administrativo de la Planeación Económica en México*. C.E.P.A.L. Documentos del Seminario de "Aspectos Administrativos de la Planificación". O.N.U. N. York, 1968.
8. Riggs Fred W. y La Palombara J. *Burocracia y Desarrollo Político*. Vol. 33. Ed. Paidós. B. Aires, 1970.
9. Rosemblueth Arturo. *Mente y Cerebro*. Ed. Eudeba. B. Aires, 1965.
10. Sauvy Alfred. *La Burocracia*. Ed. Eudeba, B. Aires, res.
11. Simón Herbert A., Smithburg Donald W., Thompson Víctor A. *Administración Pública*. Ed. Letras, S.A. México, 1968.
12. Tonix Rodríguez J. L. *La Burocracia*. Rev. Mexicana de Ciencias Políticas No. 60. U.N.A.M. México, 1970.
13. Weber Max. *Economía y Sociedad*. Cap. III. *Los Tipos de Dominación*. Ed. F.C.E. México, 1969.